ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __3___	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0060-2025	
Nombre completo del contratista: MÓNICA GRANADA ROJAS	
Documento de identificación: 1.144.096.443 de Cali	
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($32.670.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$10.890.000	$16.335.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 84506792 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 84506792 Operador: MiPlanilla Fecha de Pago: 03/MAR//2025 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista MONICA GRANADA ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No 1.144.096.443 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0060-2025, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

 - La contratista elaboró la liquidación de la orden de compra 130530 que tiene como objeto "*Adquirir la contratación del servicio de Nube Pública por demanda Cloud Computing, soporte técnico, capacitación, y modernización de las soluciones de software para el Distrito de Santiago de Cali*".
 - La contratista elaboró la liquidación del contrato 4134.010.26.1.0660-2024 que tiene como objeto "*Contratar la renovación de las licencias de la solución de endpoint de nueva generación actual de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, requeridas para la protección de los equipos de cómputo y servidores que conforman la infraestructura tecnológica a cargo del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)"*".

Se puede evidenciar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1U8WThP8flqUlztOPTnbvXITOjEqSem1I?usp=drive_link

2. Coordinar el proceso de la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas, para su trámite y efectivo diligenciamiento desde la Subdirección de Tecnología Digital, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la Unidad de apoyo.

 - La contratista programó reunión con el equipo de cuentas donde indicó las directrices para la revisión de la cuenta de cobro correspondiente a la tercera cuota de la vigencia 2025-1.
 - La contratista realizó la revisión, verificación y cargue de las cuentas de cobro de los contratistas de la subdirección de Tecnología Digital. 4134.010.26.1.0145-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4134.010.26.1.0146-2025
4134.010.26.1.0150-2025
4134.010.26.1.0154-2025
4134.010.26.1.0155-2025
4134.010.26.1.0157-2025
4134.010.26.1.0158-2025
4134.010.26.1.0153-2025
4134.010.26.1.0160-2025
4134.010.26.1.0116-2025
4134.010.26.1.0029-2025
4134.010.26.1.0003-2025
4134.010.26.1.0026-2025
4134.010.26.1.0179-2025
4134.010.26.1.0198-2025
4134.010.26.1.0060-2025
4134.010.26.1.0012-2025
4134.010.26.1.0086-2025
4134.010.26.1.0011-2025
4134.010.26.1.0088-2025

- La contratista asistió a la sensibilización de las cuentas de cobro de los prestadores de servicio programada por la Unidad de Apoyo de DATIC en el Centro Cultural de Cali - Salón Madera.

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1dJwtMcCLZ6yAfY7y4yGfNcF--ZVObymG?usp=drive_link

3. Formar parte desde el rol financiero en las etapas post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista realizó la revisión de los requerimientos técnicos de la Subdirección de Tecnología Digital, de las áreas de Infraestructura y Redes los cuales harán parte del proceso de contratación del empréstito.

- La contratista diligenció la matriz de *Contrataciones Empréstito,* indicando el objeto del contrato, la descripción de la necesidad, productos a entregar, justificación y modalidad de contratación de los procesos de infraestructura y Redes.

- La contratista realizó la revisión de los documentos correspondientes a la legalización de la factura de la orden de compra 141807 que tiene como objeto *"Adquirir la renovación y soporte de la suscripción a las licencias de la solución empresarial colaborativa de Google Workspace"*

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1jYv1ilArFyVVnSoxHdZlfQLXbqpFS-iW?usp=drive_link

4. Brindar asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sean citadas.

 - La contratista asistió a las reuniones de seguimiento de los líderes de Subprocesos de la Subdirección.

 - La contratista asistió a la reunión de Kickoff - Alcaldía de Cali OC 141807 evento 184908.

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1zYYBmkpoVaKuSJdAn-L0Lweoclz16lax?usp=drive_link

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista asistió a la reunión de seguimiento del equipo administrativo programada por el subdirector de la Subdirección de Tecnología Digital.

Se puede evidenciar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1VD2iCUxsSRUut-wYM21UR_8zbkv904ws?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

JESENIA ROJAS MUÑOZ
Nombre y firma del apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 25 de marzo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.